

Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

◆ **Preocupación por falta de derechos laborales en INALER**

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero referirme a una situación económica adversa que atraviesa una empresa muy conocida en el departamento de San José, como es INALER, que es una empresa histórica de nuestro departamento y que brinda empleo a cientos de familias y jóvenes.

Cuando una industria se detiene, no se paraliza solo una línea de producción, se paraliza la tranquilidad de cientos de familias, se paraliza el comercio del barrio, se paraliza la certeza de llegar a fin de mes, se paralizan sueños y proyectos de personas que son vecinos de San José. San José es tierra de trabajo, y cuando el trabajo se ve amenazado, el Estado tiene que estar presente.

Además, quiero hacer un señalamiento claro: el derecho a la licencia es un derecho del trabajador y no puede transformarse en una herramienta impuesta en contextos de crisis. Las licencias no deberían utilizarse como mecanismo obligatorio para administrar incertidumbres empresariales.

Entonces me pregunto: ¿qué acompañamiento real se está dando a los trabajadores? ¿Cuántas familias están afectadas? ¿Cuál es el escenario a corto y mediano plazo? ¿Qué garantías existen de continuidad laboral? ¿Qué medidas concretas se están evaluando? ¿Se está protegiendo el derecho de los trabajadores o simplemente trasladando la incertidumbre a sus hogares? Porque detrás de cada número hay un hogar, hay niños, hay alquileres, hay cuentas; y no estamos hablando de números, estamos hablando de personas.

San José no puede naturalizar la incertidumbre laboral como si fuera un trámite más. San José no puede naturalizar que una empresa decida qué día les otorgará licencia a los trabajadores dependiendo del contexto que se dé.

Es momento de que todos reflexionemos y pongo a disposición esta Casa para que los trabajadores y el gremio puedan ser escuchados.

Escuchar la voz de los trabajadores es el principal derecho que debemos garantizar. Así que, señora Presidenta, para mí sería muy importante que se tenga en cuenta esto que está pasando en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la empresa

INALER, al gremio de la empresa INALER, a los todos los empleados, y también a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social y a la prensa.

◆ **Mensaje de agradecimiento a los educadores en este primer día de clases**

En segundo orden, quiero recordar que hoy se dio el inicio de clases y quiero dejar un mensaje de reconocimiento.

Quiero, en este espacio, dar la bienvenida a maestras, maestros, docentes, auxiliares, funcionarios administrativos, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias a este nuevo año lectivo.

La educación no es un gasto, es la inversión más grande que puede hacer una sociedad. A quienes educan, gracias, porque educar no es solo enseñar contenido, es formar personas. ¡Ojalá, este año esté lleno de aprendizajes, pero también de contención, respeto y oportunidades!

Como decía Paulo Freire: «La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo». Que así sea para cada aula de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los centros educativos

públicos y privados de este departamento, ya sea que atiendan a primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y que, dentro de las posibilidades, se me notifique por parte de esta Junta Departamental la entrega de la versión taquigráfica de mis palabras a cada lugar. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Que se instalen barras de contención frente a dos CAIF de nuestra ciudad**

Para terminar, señora Presidenta, hablar de primera infancia y seguridad en los CAIF.

Si hablamos de educación, hablamos de primera infancia y hablamos de los CAIF. Quiero detenerme especialmente en esta mirada hacia la primera infancia de cuidado. Los primeros años de vida son determinantes, porque es cuando se construye el desarrollo emocional, cognitivo y social. Invertir en primera infancia, entonces, es prevenir desigualdad.

Por eso solicito formalmente a la Intendencia de San José que evalúe la colocación de barras de contención en la salida de dos CAIF de San José de Mayo: Lucerito, del barrio Molino y barrio Colón — porque está ahí, entremedio de los dos barrios—, y La Calesita, del barrio El Berral.

No estamos pidiendo grandes obras; estamos pidiendo prevención. Cuando los niños salen, muchas veces lo hacen con entusiasmo, corriendo hacia sus familias, y del otro lado hay calles. Una simple barra de contención puede significar seguridad y tranquilidad para madres, padres y educadores.

La primera infancia no admite descuidos. Cada medida preventiva es una inversión en cuidado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las OSC de cada CAIF mencionado, a la señora Intendente de San José, para que tome conocimiento de este pedido y pueda derivarlo a la dirección correspondiente, y a la prensa.

◆ **Agradecimiento a la señora Intendente por solucionar el problema de traslados en el camino Guaycurú**

En cuarto y último lugar, señora Presidenta, quiero agradecerle a la señora Intendente por dar una pronta solución al problema que se daba en el traslado de niños, niñas, adolescentes en el camino Guaycurú, y también a vecinos, ya que la línea de transporte estuvo, en un momento, a punto de cortarse por lo que ya sabemos: las empresas no tienen viajes y no tienen posibilidad de recaudar.

Quería que se haga público el reconocimiento a nuestra Intendente, que en cercanía con los vecinos se reunió, medió entre la empresa y ellos, y hoy por hoy podemos decir que empezaron las clases y la empresa de transporte está funcionando. ¡Ojalá, pueda seguir haciéndolo!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.